

de la sesión de la Junta Vecinal de <sup>25</sup>  
La Población, en Campoo de Luso, celebrada  
el 19 de Agosto de 2.024, bajo la presidencia  
de D. Héctor López Alonso.

Se reúne la Junta Vecinal de la Población  
con un único punto a tratar:

"Licitación. Contrato de arrendamiento del  
aula n.º 1 (entraudo a la derecha) de la planta  
baja de la escuela, propiedad de la Junta  
Vecinal"

1.- Apertura de sobre A.

2.- Apertura de sobre B.

3.- Adjudicación del contrato de arrendamiento.  
La Junta Vecinal ha recibido una única oferta,  
es decir, sólo se ha presentado un único licitador.  
La oferta fue remitida por correo postal a la Junta  
Vecinal, tal y como se establece en el pliego de  
condiciones, dentro del plazo de 10 días naturales,  
contados a partir del día siguiente a la publicación  
del anuncio en el BOC. El pliego de condiciones  
fue publicado en el BOC el día 24/07/2.024 y  
en la Plataforma de Contratación del Sector  
Público, el día 05/08/2024. La oferta fue enviada  
el 03/08/2024, por el único licitador.

Se procede por parte de la Mesa de Contratación  
compuesta por el presidente y por el secretario de la  
Junta Vecinal, a la apertura del sobre A del único  
licitador, que se corresponde a la empresa COPSA  
EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.

La documentación remitida y obrante en el sobre  
A reúne todos y cada uno de los requisitos exigidos  
en el pliego de condiciones.

2.- El único licitador presenta una oferta económica  
ofreciendo la cantidad de 5.760,00 euros mensuales

les, que se corresponde como una renta base de licitación, en la cláusula cuarta del pliego de condiciones.

3-Se adjudica el contrato de arrendamiento a COPSA EMPRESA CONSTRUCTORA S.A., por ser la única oferta, y la misma cumple con todo lo estipulado y exigido en el pliego de condiciones.

Datos fiscales de la entidad adjudicataria:

COPSA EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.

CIF.- A-09028184

Domicilio Social: Avda. Castilla y León n.º 36  
09006 BURGOS

Teléfono.- 947 241733

correo electrónico.- estudios@copsa.es

El contrato se formalizará dentro de los diez días siguientes desde que se comuniquen la adjudicación definitiva al licitador.

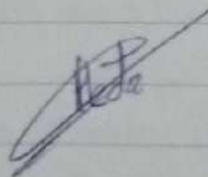
Por parte de la Junta Vecinal se va a proceder a comunicar la adjudicación al licitador, en el día de mañana.

La adjudicación definitiva será publicada en la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLSCSP).

Sin más puntos a tratar, se levantó la sesión de esta Junta Vecinal de la Población, en Campos de Yuso, del día 19 de Agosto de 2.024.

El Presidente

D. Héctor López Alouro



El secretario

